

**RESOLUCIÓN N° 175.-**

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION CGR N° 445/2025”.**

-1-

Asunción, 25 de febrero de 2026.

**VISTO:**

La Nota N° 12/26 de fecha 11 de febrero de 2026, presentada por el Departamento de Transparencia y Anticorrupción de la Secretaría de Gabinete (Expediente MEI SENAVE N° 12/41/2026); la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”; el Dictamen N° 215/2026, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

**CONSIDERANDO:**

**Que**, por Nota N° 12/26 de fecha 11 de febrero de 2026, el Departamento de Transparencia y Anticorrupción, a través de la Secretaría de Gabinete, remite la proforma de resolución del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, para su aprobación.

**Que**, la Ley N° 7389/24 “*Que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la Republica del Paraguay*” dispone la obligatoriedad de que todas las instituciones públicas implementen políticas, planes y mecanismos orientados a promover la transparencia activa, garantizar el acceso a la información pública, fortalecer la integridad institucional, prevenir conflictos de intereses y asegurar la rendición de cuentas, constituyéndose en un instrumento esencial para consolidar la confianza ciudadana y prevenir actos de corrupción en la gestión pública.

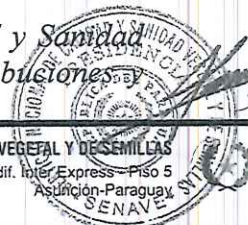
**Que**, la Resolución CGR N° 445/2025, de fecha 17 de junio de 2025, emitida por la Contraloría General de la República, aprueba la Guía para la Elaboración del Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública, estableciendo lineamientos técnicos y metodológicos que deben observar las entidades públicas para la formulación, aprobación, implementación, monitoreo y evaluación de sus respectivos planes, a fin de asegurar una gestión ética, transparente, eficiente y orientada a resultados.

**Que**, resulta necesario formalizar la adopción del referido plan mediante el acto administrativo correspondiente, a efectos de dotarlo de validez jurídica, establecer responsabilidades para su ejecución, disponer mecanismos de seguimiento y evaluación periódica, y garantizar su debida publicación en cumplimiento de las normas de transparencia activa.

**Que**, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone en su Artículo 13: “*Son atribuciones*”



SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS  
Luis A. de Herrera 195 esq. Yegros, Edif. Inter Express - Piso 5  
Asunción-Paraguay



RESOLUCIÓN N° 175-

**“POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PUBLICA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2026, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION CGR N° 445/2025”.**

-2-

*funciones del Presidente: ...p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.*

**Que**, por Providencia N° 247/2026, la Dirección General de Asuntos Jurídicos, remite el Dictamen N° 215/2026, de la Dirección de Asesoría Jurídica, emitido en el marco del Expediente MEI SENAVE N° 12/41/2026, mediante el cual se realiza el análisis jurídico correspondiente y se recomienda la aprobación del Plan Anual de Transparencia e integridad Pública, conforme a los términos propuestos por el Departamento de Transparencia y Anticorrupción, por ajustarse a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

**POR TANTO:**

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 *“Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)”*.

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE  
RESUELVE:**

**Artículo 1°.- APROBAR** el Plan Anual de Transparencia e Integridad Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2026, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), en cumplimiento de la Resolución CGR N° 445/2025 *“Por la cual se aprueban los lineamientos del plan anual de transparencia e integridad pública, en cumplimiento de la Ley N° 7389/24, que establece el régimen nacional de integridad, transparencia y prevención de la corrupción de la República del Paraguay, y su anexo”*, conforme al Anexo *“Matriz PATIP”*, que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

**Artículo 2°.- COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida, archivar.



**ING. AGR. RAMIRO SAMANIEGO MONTIEL  
PRESIDENTE**



SENAVE - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"

Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

AÑO: 2026

COMPONENTE: Iniciativas adicionales

METAS: Seguimiento y finalización de las denuncias sobre irregularidades normadas por el SENAVE

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Gestionar la Plataforma de denuncias sobre hechos irregulares normados por el SENAVE de forma anónima.	Cantidad de Denuncias Recibidas	Libro de Registro de Denuncias	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Revisión, evaluación y cierre de expedientes de denuncias recibidas	% de denuncias atendidas respecto al total ingresado en el periodo	MEI o MEU de expedientes generados en atención a las denuncias	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OBSERVACIONES:

*Miguel Caballero*  
 Secretario General




Firma del funcionario responsable

Aclaración de Firma:

C. I. N°:

Fecha: dd/mm/aa







SENAVE - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"  
Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

AÑO: 2026

COMPONENTE: Gestión de Riesgos

METAS: Fortalecer la gestión de riesgos relacionados a hechos que puedan afectar la transparencia e integridad institucional en los procesos estratégicos y operativos del SENAVE

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026											
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Identificación de riesgos institucionales vinculados a corrupción, conflictos de interés y faltas éticas	Cantidad de dependencias visitadas	Informe Técnico sobre lo analizado	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OBSERVACIONES:



Firma del funcionario responsable

Aclaración de Firma:
C. I. N°:
Fecha: dd/mm/aa



SENAVE - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay"  
Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

AÑO: 2026

COMPONENTE: Participación Ciudadana

METAS: Fomentar la efectiva participación de la sociedad civil en los procesos de elaboración de políticas públicas de la Institución

ACTIVIDADES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	PLAZO AÑO 2026												
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Publicación sistemática de información pública institucional de interés para la ciudadanía	Publicaciones en la Pagina web	fotografías, informes publicados	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Gestión de espacios y modalidades de participación ciudadana	100% de los espacios ciudadanos gestionados	Enlaces en portal web funcionales.			x					x					x
Gestionar el cumplimiento al Plan Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano	100% del plan de Anual de Rendición de Cuentas al Ciudadano Gestionado	Actas de Reunion, Fotos, Informes realizados				x							x		x

OBSERVACIONES:



Firma del funcionario responsable

Aclaración de Firma:

C. I. N°:

Fecha: dd/mm/aa



SENAVE - PLAN ANUAL DE TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD PÚBLICA

Ley N° 7389/24 "Que establece el Régimen Nacional de Integridad, Transparencia y Prevención de la Corrupción en la República del Paraguay" Formas de Presentación: formato digital

INSTITUCIÓN: Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

AÑO: 2026

COMPONENTE: Acceso a la Información Pública

METAS: "Fortalecer el cumplimiento de la Leyes N° 5282/14 y 5189/14 mediante la actualización permanente del portal institucional, la atención oportuna de solicitudes de información pública, con el fin de garantizar el acceso efectivo a la información pública por parte de la ciudadanía."

ACTIVIDADES

PLAZO AÑO 2026

INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Velar por la Actualización del portal web con información certera y útil para el ciudadano	Encuestas físicas o formularios en el portal.						x						x
Atender solicitudes de información y responderlas dentro de los 15 días hábiles.	Registros de solicitudes.	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Líderar y emitir los lineamientos de trabajo a las áreas internas vinculantes al proceso de cumplimiento de la ley 5189/14	Copia de correos electrónicos enviados					x						x	
Líderar y fomentar la difusión de la información pública institucional en cumplimiento a la Ley 5282/14 a través del portal Web	Notas remitidas a la CGR y el portal Web	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

OBSERVACIONES:



*[Handwritten signature]*

Firma del funcionario responsable

Aclaración de Firma:

C. I. N°:

Fecha: dd/mm/aa

